

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1618

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, DE INDUSTRIA, DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DEL MERCOSUR Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 21 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2002

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre si en el marco de un nuevo acuerdo automotor con el Brasil, la República Argentina aceptaría la importación de carne y productos porcinos, pollos y azúcar en condiciones desfavorables para estos sectores productivos nacionales. **Giubergia y otros.** (4.844-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Industria, de Agricultura y Ganadería, del Mercosur y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Giubergia y otros señores diputados por el que se expresa rechazo al posible nuevo acuerdo automotor con la República Federativa del Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo informe si, en el marco de un nuevo acuerdo automotor con la República Federativa del Brasil, la República Argentina aceptaría la importación de carne y productos porcinos, pollo y azúcar, en condiciones desfavorables para estos sectores productivos nacionales.

Sala de las comisiones, 14 de noviembre de 2002.

*Jorge A. Escobar. – Osvaldo H. Rial. –
Adrián Menem. – Leopoldo R. G.*

*Moreau. – Carlos D. Snopek. –
Alberto N. Briozzo. – Guillermo E.
Alchouron. – Carlos R. Brown. –
Raúl J. Solmoirago. – Luis A.
Sebriano. – Roberto I. Lix Klett. –
Domingo Vitale. – Luis A. R. Molinari
Romero. – Juan C. Lynch. –
Francisco V. Gutiérrez. – Carlos A.
Castellani. – Sarah A. Picazo. –
Haydé T. Savron. – Carlos A.
Larreguy. – José R. Martínez Llano.
– Juan C. Olivero. – Julio C.
Accavallo. – María del Carmen
Alarcón. – Carlos T. Alesandri. –
Manuel J. Baladrón. – Liliana A.
Bayonzo. – Marcela A. Bianchi
Silvestre. – Jorge I. Bucco. – Omar D.
Canevarolo. – Héctor J. Cavallero. –
Hugo R. Cettour. – Luis F. Cigogna.
– Juan C. Correa. – Nora A.
Chiacchio. – Zulema B. Daher. –
Gustavo D. Di Benedetto. – Teresa B.
Foglia. – Miguel A. García Mérida.
– Graciela I. Gastañaga. – Angel O.
Geijo. – Rubén H. Giustiniani. –
Rafael A. González. – Edgardo R.
Grosso. – Julio C. Gutiérrez. –
Atlanto Honcheruk. – Gracia M.
Jaroslavsky. – Miguel A. Jobe. –
María T. Lernoud. – Gabriel J. Llano.
– Alfredo A. Martínez. – María Palou.
– Ricardo A. Patterson. – Alberto J.
Piccinini. – Norma R. Pilatti. –
Carlos A. Raimundi. – Olijela del
Valle Rivas. – Gabriel L. Romero. –
Héctor R. Romero. – Mirta E. Rubini.
– Francisco N. Sellarés. – Julio R.
Solanas. – Atilio P. Tazzioli. – Luis A.
Trejo. – Ricardo H. Vázquez. – Jorge
A. Villaverde.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto, de Industria, de Agricultura y Ganadería, del Mercosur y de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Giubergia y otros señores diputados creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Jorge A. Escobar.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los últimos tiempos, el Poder Ejecutivo ha estado llevando adelante las negociaciones sobre un nuevo acuerdo automotor con nuestro mayor socio del Mercosur, la República Federativa del Brasil.

Una vez más, el Poder Ejecutivo en esas negociaciones ha venido utilizado como moneda de cambio del acuerdo a sectores de la producción nacional, a los que perjudicó perjudicará a favor de la industria automotriz.

Dentro de las negociaciones, se ha incluido la posible importación de carnes y, productos de cerdos, pollos, azúcar y textiles entre otros productos, en condiciones desventajosas para el país.

Esto sin lugar a dudas generará un impacto altamente negativo en estos sectores productivos, agudizando las crisis y los graves problemas socio económicos que vienen sobrellevando en la última década las castigadas economías regionales.

Como antecedentes cabe recordar que algunos de estos sectores productivos nacionales va hablan realizado sendas denuncias y aperturas de causas contra esas importaciones brasileñas por ser realizadas mediante maniobras de dúpung.

En diversas oportunidades desde el ámbito legislativo y desde las asociaciones de productores se ha venido advirtiendo esta equivocada política del Poder Ejecutivo en materia de acuerdos bilaterales con nuestro principal socio comercial del Mercosur, basada, en utilizar a ciertos sectores productivos de nuestra alicaída economía como trueque en las negociaciones en beneficio de otros sectores en particular el automotriz.

Por todos estos fundamentos es que esta Cámara desea dirigirse al Poder Ejecutivo para expresarle su más enérgico rechazo a la posibilidad de este llevar adelante este tipo de acuerdos.

Por todo lo expresado, es que solicito el voto favorable para la aprobación de este proyecto de resolución.

*Miguel A. Giubergia. – María T. Ferrín.
– Alejandro M. Nieva.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para expresar el más enérgico rechazo al posible nuevo acuerdo automotor con la República Federativa del Brasil, en la cual la República Argentina aceptaría en el marco de dicho acuerdo la importación de carnes y productos porcinos, pollos y azúcar en condiciones ampliamente desfavorables para estos sectores productivos nacionales y las economías regionales de nuestro país.

*Miguel A. Giubergia. – María T. Ferrín.
– Alejandro M. Nieva.*